

La Passa, para la Cavalleria de las
 Reales Tropas y Importantes de seis mil
 quatrocientos cinquenta y quatro
 Reales que suava deviendo de el
 año anteriormente, por no haverlos po-
 dido satisfazer, mortuado en te-
 ner de donde, esto sin embargo
 de ser de la calidad de los devulos
 siguiendo la misma satisfaccion
 en este presente de los mismos pla-
 nos, de otros seis mil quatro y ochenta
 y seis Reales para el mismo fin
 de forma que a la referida deuda
 atenderán en la mayor aflicción a
 vista de los apremios, que se la harán
 a la paga de las Cantidades, sin te-
 ner de donde poderlo hacer ni buscar
 lo por sí ni su Depositario a Credi-
 to, a Credito, a Causa de sus Prebidos

